**Participación Ciudadana realizará seguimiento cualitativo de las elecciones, y también conteo rápido.**

El subdirector ejecutivo de la Corporación Participación Ciudadana, Dr. Simón Jaramillo, subrayó los alcances de la firma del convenio con el Consejo Nacional Electoral que permitirá que la Corporación realice observación electoral en los comicios generales de 2017 y el conteo rápdo de votos..

Sobre el seguimiento al proceso dijo éste prevé observar desde la hora de instalación de la mesas y las novedades que se presenten durante la jornada.

Sobre el conteo rápido dijo que funcionará con cerca de ocho mil delegados que obtendrán datos oficiales luego de las 17 horas cuando se publiquen los resultados oficiales en un número representativo de mesas electorales a nivel nacional.

El delegado de Participación Ciudadana, toma los datos y los reporta inmediatamente a la Corporación para realizar la proyección nacional.

El pronunciamiento sobre los resultados que la Corporación se realizará el próximo 17 de febrero se producirá cuando se tenga una estabilización de la muestra, es decir cuando las cifras que ingresen a nivel nacional ya no presenten ninguna variación entre un candidato y otro. El margen de error  calculado no será mayor del 1%, dijo.